

LAS ELECCIONES DE 1997. EL VOTO POR LA ALTERNANCIA

Carlos Sirvent

Resumen

Este artículo nos presenta un análisis sintético de las consecuencias y escenarios que han traído, en el ámbito de la repartición y funcionamiento del poder político, las elecciones de 1997.

Abstract

This article presents a synthetical analysis of the consequences and scenarios that have arisen, in relation to distribution and functioning of political power, after the 1997 elections.

Los resultados

Mas allá de los análisis sobre el perfil de los candidatos, del desempeño en las campañas y crisis de liderazgos, que cada uno de los partidos y sus asesores o especialistas deberán revisar y evaluar, las elecciones intermedias del 6 de julio de 1997 parecen haber marcado un cambio político profundo en el conjunto de las instituciones y estructuras que regulan la lucha por el poder electoral y su ejercicio; es en este sentido que asisti-

mos a un cambio en el régimen político caracterizado por la presencia de tres fuerzas políticas similares, lo que habla de una nueva distribución del poder electoral entre partidos políticamente iguales.

Al PRI se le cumplió el peor escenario posible, el PAN sufrió una inesperada derrota en el Distrito Federal que distorsionó sus cálculos nacionales y el PRD obtuvo un crecimiento espectacular en términos de votos y de curules, aunque se mantuvo como un partido eminentemente regional.

De acuerdo a los datos definitivos proporcionados por el IFE y corregidos a partir de los resultados de las impugnaciones dados a conocer por el Tribunal Federal Electoral (véanse cuadros 1 y 6 anexos), el PRI obtuvo el 39 por ciento de la votación nacional para diputados, que si bien lo conservan en el primer lugar, muy arriba de sus dos principales contendientes, significa una caída del 11 por ciento respecto a los resultados para diputados que obtuvo en 1994 y del 22 ciento respecto a 1991. La caída en la votación priista se reflejó también en las curules que logró ganar, habiendo obtenido en total 164 diputaciones de mayoría relativa, es decir, 109 diputaciones menos que hace tres años.

Sin embargo, gracias al sistema plurinominal o de representación proporcional, le fueron asignadas 75 diputaciones más, con lo que llegó a 239 en total, por lo que, por primera vez en su larga historia, perdió la mayoría relativa en la Cámara de Diputados.

En términos regionales, el PRI también sufrió serias derrotas. En el Distrito Federal, segunda entidad con mayor número de electores del país, cayó en su votación a tal grado que no solamente perdió la jefatura del gobierno de la ciudad de México, sino que además no logró ganar ninguna de la 40 diputaciones locales para la Asamblea y ninguna de las 30 diputaciones federales de dicha entidad; además, perdió dos de las seis gubernaturas en disputa, Nuevo León y Querétaro, que tienen particular relevancia en términos de la nueva geografía electoral que se está construyendo en México.

Debe destacarse, sin embargo, que el PRI se recuperó significativamente en entidades con fuerte competencia como Puebla, Oaxaca, Veracruz y Tabasco (véase cuadro 2), en donde logró conservar sus niveles tradicionales de votación y recuperarse frente al PAN y al PRD.

El PAN, que después de 1988 venía siendo el principal beneficiario del desmantelamiento de la hegemonía priísta, mantuvo prácticamente su votación nacional de 1994, al aumentar únicamente un 2 por ciento y ubicarse en un 26.9 por ciento, obteniendo 64 curules de mayoría relativa y 57 de representación proporcional, colocado prácticamente con igual votación que el PRD aunque con menos escaños (véase cuadro 1).

A nivel regional, el PAN tuvo un desempeño desigual, ya que por un lado triunfó en dos gubernaturas importantes como son Querétaro y Nuevo León, pero por otro sufrió una estrepitosa derrota en el D. F., en donde cayó al tercer lugar en votación (véanse cuadros 5, 9 y 10). Por segunda vez, después de la experiencia desastrosa de las elecciones presidenciales de 1988, el PAN descubre que su principal adversario es el PRD, como única fuerza que le disputa los desprendimientos del PRI (véase cuadro 6).

El PRD, por su parte, rebasó sus propios cálculos al haber obtenido el 25.5 por ciento de la votación nacional para la Cámara de Diputados, lo que significa un crecimiento del 10 por ciento respecto a 1994, habiendo alcanzado 70 diputaciones de mayoría y 55 de representación proporcional; asimismo, en el Distrito Federal no sólo ganó la jefatura del gobierno, sino que obtuvo 38 de las 40 diputaciones locales de mayoría y 28 de las 30 diputaciones federales que se disputaron.

Como resultado de los comicios, las oposiciones en su conjunto se han convertido en mayoría nacional. El PAN gobierna a casi 38 millones de personas y el PRD a 17.5 millones que equivalen al 61 por ciento de la población nacional (véanse los cuadros 1, 2 y 5). Asimismo, en la Cámara de Diputados las oposiciones cuentan con la mayoría absoluta, con lo que el PRI pierde el control del Congreso, dando origen a lo que se llama gobierno no unificado o compartido, y que de manera equívoca algunos comentaristas han dado en llamar gobierno dividido.

2. Las interpretaciones

Son muchas las interpretaciones que sobre los resultados del proceso

electoral se han difundido, y también son muchos los intereses partidistas presentes por hacer predominar una u otra versión en la opinión pública.

Para unos, lo relevante del evento del 6 de julio fue la limpieza y equidad del proceso electoral derivado de la reforma de 1996, lo que habla del tránsito definitivo de los mexicanos a la vida democrática porque el voto fue libre y respetado;¹ en el mismo sentido, Enrique Krauze afirma que las pasadas elecciones fueron un hecho histórico comparable al de 1911;² para otros, lo que se destaca es el triunfo del presidente de la República, que por encima de intereses partidistas hizo predominar la democracia electoral, lo que le ha valido ser reconocido en el extranjero y por los dirigentes partidistas nacionales.³

Los comentarios anteriores que atribuyen el éxito de la jornada electoral a las recientes reformas jurídicas, así como a la voluntad presidencial, no dejan de tener, sin embargo, un fuerte contenido de alabanza sexenal que hace descansar el avance democrático en los buenos oficios de los funcionarios y en las nuevas reglas que en realidad, con excepción del aumento en el financiamiento, no modificaron a fondo las condiciones prevalecientes en 1994.⁴

En voz baja, hay quienes afirman que el momento electoral estuvo plagado de errores estratégicos por parte del presidente, como fueron el haber impulsado la reforma electoral en un contexto marcado por una situación económica que no había alcanzado a resolverse en términos de opinión pública, así como haber aceptado que se eligiera jefe de Gobierno del Distrito Federal por un periodo de tres años y que dicha elección se realizara de manera simultánea a los comicios federales, lo que afectó el proceso electoral en su conjunto.

¹ Juan José Hinojosa, "Hoy, voz y voto", en *Proceso*, núm. 1081, 20 de julio de 1997.

² "La democracia restaurada", en *Reforma*, 20 de julio de 1997.

³ Véanse las notas en la prensa nacional del 11 de julio de 1997 en donde se destacan los elogios de los congresistas norteamericanos al proceso electoral y al propio presidente de la República.

⁴ Véase, por ejemplo, el reciente libro de José Woldenberg y otros, *La reforma electoral de 1996*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997.

De cualquier manera, si bien las coincidencias apuntan a destacar como el principal avance la limpieza, credibilidad y confianza ciudadana en los pasados comicios, entre líneas encontramos algo más, y es el hecho de que en el pasado proceso electoral se vivió la derrota del PRI, lo que dio por resultado la división en tres fuerzas de la Cámara de Diputados, que cancela la mayoría absoluta de una de las fracciones parlamentarias, y abre la expectativa real de alternancia, pasando de la periferia al centro. Dos textos son particularmente reveladores al respecto.

El primero, es el discurso del propio presidente de la República el 16 de julio de 1997 pronunciado durante el desayuno con los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional del PRI; el segundo, es el artículo de Héctor Aguilar Camín publicado en la revista *Proceso* el 17 de agosto del mismo año, y que sintetiza opiniones que se esbozan también por otros comentaristas.

El presidente sostiene que el 6 de julio se dio un paso definitivo en la construcción de la democracia debido a que se llevó a cabo a partir de una elección legal, competida y transparente; asimismo, afirma que el PRI ha arribado a la legitimidad democrática y ha cedido ventajas en aras de una mayor competencia electoral y de una más amplia representación política. De ahí, continúa diciendo el presidente, se ha creado un sistema de partidos fortalecido.

Como puede verse, el presidente encuentra en la derrota del PRI la vía para lograr una mayor competencia y más amplia representación política, que dicho de otra manera, significa una redistribución del voto a favor de partidos distintos al PRI.

Es, apoyado en este tipo de señales, que Aguilar Camín encuentra en la alternancia y en el triunfo de un candidato de oposición en el año 2000, un posible escenario y una opción que el presidente podría considerar.

Buenas o malas razones aparte, el hecho relevante es que el electorado votó por la diversidad de caminos, buscó la alternancia en el poder, y ese solo hecho convierte al 6 de julio en una fecha central para la historia política de México.

3. Nuevas condiciones y nuevos escenarios

Los resultados electorales de julio pasado han abierto el debate público alrededor de tres temas principales: la viabilidad de un gobierno no unificado, la reforma y retos de los tres principales partidos políticos nacionales y la gobernabilidad.

Gobierno no unificado o gobierno compartido

A partir del libro de Alonso Lujambio, *Gobiernos divididos en la Federación mexicana*,⁵ el concepto de gobierno dividido ha sido mal empleado por los analistas políticos para hablar de la nueva composición de la Cámara de Diputados.⁶

El concepto proviene de trabajos norteamericanos en los que el término se refiere a los casos en que el partido que lleva al presidente a ocupar el cargo de Ejecutivo, es diferente al que obtiene la mayoría en la Cámara de Diputados; por lo tanto, es un tipo de análisis propio de sistemas principalmente bipartidistas, en los que lo que uno de los contendientes pierde lo gana el otro. En los mismos estudios, se habla de gobiernos no unificados, que son aquellos en los que nadie cuenta con mayoría congresional, que es posible en casos de sistemas multipartidistas como el de México.

Tales distinciones parecen menores, pero no lo son, ya que en el caso estricto de gobiernos divididos, se constituye en el Congreso una nueva mayoría que negocia en posición clara de poder frente al Ejecutivo, que no es el caso de México. Aquí de lo que se habla es de gobiernos no unificados, que son aquéllos en que el Ejecutivo pierde la mayoría en el Congreso, sin que ninguna otra fuerza por sí sola pueda alcanzarla, lo que le da al partido mayoritario o primera minoría, en este caso el PRI, una posición privilegiada para negociar con todas las fracciones parlamentarias.

⁵ Editado por el Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, 1997.

⁶ Véase, por ejemplo, el artículo de Jorge Alcocer, "Gobierno Dividido", *Reforma*, 19 de junio de 1997.

Si a lo anterior agregamos que con las excepciones del PRI y el PAN, los otros partidos políticos no tienen un control razonable del voto de sus legisladores, tenemos todavía un ingrediente adicional que es la dispersión del voto y la indisciplina.

En suma, en el caso de México, estamos hablando de una situación en la que ningún partido obtuvo la mayoría absoluta, lo cual no produce un gobierno dividido, sino más bien no unificado o compartido entre más de dos fuerzas partidistas.

En los casos de gobiernos no unificados o compartidos, el peligro de gobernabilidad (crisis de eficacia, Estado débil, choque entre Ejecutivo y Legislativo) se reduce mucho, y se vuelve más viable jugar a la negociación y acuerdos interpartidistas, máxime cuando estamos hablando de fuerzas como el PRD y el PAN que entre sí tienen más antagónicas que con el PRI.

Algunos autores, sin embargo, han advertido sobre algunos de los problemas que podrían derivarse de la existencia de un gobierno no unificado en México, como sería el caso establecido en el Artículo 64 constitucional que otorga a la Cámara de Diputados la facultad exclusiva de examinar, discutir y aprobar anualmente el presupuesto de egresos de la Federación, así como decretar las contribuciones necesarias para cubrirlo y revisar la cuenta pública del año anterior. En este caso, la cuestión radica en lo que sucedería si la Cámara de Diputados no aprueba el presupuesto de egresos presentado por el Ejecutivo, puesto que la ley o reglamentos internos del Congreso no prevén una salida.

Es en casos como éste que las oposiciones deberán definir compromisos explícitos a favor de la gobernabilidad y estabilidad, lo que es muy probable que ocurra, porque además les permitirá cosechar el voto moderado para el año 2000.

Igualdad política

La teoría sobre democracia entendida en clave liberal, establece como una de las condiciones para la realización de elecciones competidas el que se lleven a cabo en términos de igualdad política, lo que quiere decir que

sólo es posible la competencia electoral cuando los contendientes se encuentran en condiciones similares para poder ganar.⁷

En México, la historia de los partidos políticos a lo largo del siglo XX, derivó en una trama política que otorgó al PNR-PRM-PRI una posición hegemónica e incluyente que inhibió otras opciones viables e hizo de la igualdad política un principio irrealizable. Tuvo que darse un largo proceso de reformas y cambios en el conjunto de la sociedad para que, finalmente, en 1997 se llegara a la construcción de tres partidos políticos prácticamente iguales.⁸

La igualación de los partidos políticos, sin embargo, no era posible sino a expensas del PRI, puesto que en él se englobaban la mayor parte de las organizaciones y de los recursos disponibles para hacer política electoral.

Los efectos de este proceso de igualación son impredecibles; sin embargo, desde ahora permite suponer una profunda crisis y reforma dentro del PRI, que deberá pensar en nuevos liderazgos, nuevo discurso y un reagrupamiento de sus fuerzas electorales que, según cálculos aproximados, a partir de ahora se ubicará en un rango de poco más de un tercio de la votación nacional.

La reforma en los partidos

El desplazamiento de la lucha política al espacio abierto de la contienda electoral, ha tenido como primer y más importante efecto la eliminación progresiva del debate alrededor de la credibilidad en el voto, que fue por años el tema dominante de la política mexicana.

El nuevo debate tenderá ahora a orientarse hacia las políticas públicas y se establecerá entre fuerzas corresponsables del gobierno, y como tales, estarán todas ellas expuestas a la crítica de sus adversarios, por lo que seguramente viviremos un proceso de politización de las políticas públi-

⁷ Véase por ejemplo Dieter Nohlen, *Sistemas electorales y partidos políticos*, editado por el Fondo de Cultura Económica, 1994.

⁸ Véase Luis Medina, *Hacia el nuevo Estado. México, 1920-1993*, México, FCE, 1994.

cas y, a la vez, una mayor preocupación de los partidos por desarrollar sus habilidades de gobierno. Es a partir de los nuevos retos que podemos entender los ajustes internos que parecen empezarse a apuntar en los tres partidos políticos nacionales.

El PAN experimentó de nueva cuenta en las elecciones de 1997 las derrotas sufridas en 1988, cuando el FDN logró capitalizar el descontento contra el PRI a costa del ascenso del PAN, que en aquel entonces fue desplazado al tercer lugar en el Distrito Federal, y derrotado en lugares como Baja California, que habían sido por años espacios reservados al voto urbano panista.

El balance dentro del PAN es ahora ambiguo. Por un lado, se reconoce su consolidación como partido nacional; por otro, la crítica de fracciones internas como la encabezada por Vicente Fox, destacan el hecho de que el PAN dejó de crecer imposibilitado de deslindarse de los errores del gobierno.

Es a partir de las críticas en su interior, que el PAN se apresuró a anunciar una evaluación serena para hacer ajustes en sus estrategias y tácticas, así como en sus estatutos.⁹

Asimismo, en el Consejo Nacional del PAN, celebrado en el mes de agosto de 1997, al que asistieron 230 de sus 300 integrantes, el presidente del PAN destacó dos temas: la reforma a sus documentos básicos con el fin de modificar en particular su programa y oferta social y cerrar filas con el fin de que los liderazgos regionales de su partido respeten al partido y a sus militantes, en una clara alusión a Vicente Fox, quien no sólo se ha “destapado” para contender por la presidencia de la República, sino que exigió, sin lograrlo, que Ernesto Ruffo Appel ocupara la Secretaría General del PAN.¹⁰

En esta perspectiva, es posible prever que los principales ajustes y conflictos que vivirá el PAN tendrán un origen interno como producto de las pugnas entre distintas fracciones, agudizadas por la lucha que se abrirá de cara al proceso presidencial del año 2000, y por la búsqueda de es-

⁹ Véase la declaración de Juan Miguel Alcántara en *La Jornada* del 2 de agosto de 1997.

¹⁰ Diario *La Jornada* del 3 de agosto de 1997.

trategias que los coloquen nuevamente en la posición ascendente de años anteriores.

En relación al PRD, un análisis sereno del voto a su favor demuestra que una parte significativa del apoyo electoral que obtuvo es producto de la creación de un momento político o coyuntura de cambio similar al de 1988. Su desempeño superó en mucho los cálculos que la propia dirigencia perredista había hecho y anunciado en los meses previos a las elecciones.

En el Distrito Federal, por ejemplo, el cálculo más optimista no preveía el triunfo en 38 de los 40 distritos locales y 29 de 30 distritos electorales federales.

Por primera vez, el PRD colocó en la Cámara de Diputados y en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal un numeroso grupo de diputados provenientes de distintos grupos y corrientes que no era previsible que llegaran a los órganos legislativos y que producirían una gran heterogeneidad en las fracciones perredistas. Algunos comentaristas se han apresurado a calificar al PRD como un partido que ha pasado a ser en lo fundamental una coalición de candidatos profesionales a los que mueve su ambición particular.¹¹

En cualquier caso, el PRD será sin duda un partido que deberá vivir cambios profundos en los próximos tres años, derivados de su nueva posición en el gobierno. Tendrá que girar hacia una nueva actitud más “responsable”, puesto que en política ha ganado suficiente como para no arriesgar a dilapidarlo y sí a aumentar sus ganancias. El PRD de hoy no es el de las bajas votaciones de 1991 cuando se encontraba en el camino de la extinción. En aquel entonces, el PRD sabía que las elecciones no eran el camino al poder, lo cual explica su inclinación a la movilización social y el auge de fracciones de corte radical o ultra. Hoy, en cambio, el PRD deberá aprender la rentabilidad política de la vía democrática, demostrar capacidad de gobierno y derrotar en su interior la línea movilizacionista.

Es en este contexto que pueden entenderse las declaraciones del actual

¹¹ Jorge Alcocer, “Diagnóstico”, en revista *Proceso*, núm. 1081, 20 de julio de 1997.

dirigente del PRD en el Distrito Federal, el cual llegó a afirmar el martes 8 de julio que su partido dejaría atrás las presiones y las marchas y se acabarían los “superbarrios” para permitir que trabaje el nuevo gobierno perredista. Sin embargo, esta declaración no dejó de producir reacciones de grupos populares que rechazaron la afirmación del líder perredista y que adelantan los antagonismos que estarán presentes durante los próximos años.

El PRD no está a salvo de luchas internas y de peligros de división, como lo ha manifestado en diversas ocasiones su dirigente Gilberto Rincón Gallardo, el cual sostiene que podría llegarse a constituir una nueva agrupación política si Cárdenas no es capaz de conciliar a las distintas fracciones del partido.¹²

Para unos, el problema ahora del PRD es su naturaleza de coalición de fuerzas heterogéneas y disímolas, lo que le otorga un potencial caótico en el Distrito Federal. Se olvida, sin embargo, que el triunfo y éxito del perredismo en las pasadas elecciones radicó justamente en su capacidad para convocar un conjunto de fuerzas que actualmente actúa de manera anárquica y que transformándose en gobierno pueden llegar a conformar una amplia alianza a favor de la eficacia gubernamental.

Para ninguno de los partidos fue más clara la derrota que para el PRI, que carga no solamente con los resultados electorales, sino también con los errores estratégicos derivados de su relación con el Ejecutivo Federal y del desgaste producido por la falta de alternancia.

El resultado de las pasadas elecciones dejó al PRI como un partido que gobierna sobre menos de la mitad de la población del país; que carece de liderazgos fuertes y reconocidos, y está bajo presión interna de grupos sociales que podrían escindirse a partir del fracaso electoral.

En los próximos tres años enfrentará dos dificultades adicionales: la caída del financiamiento público debido a su baja en la votación, y la paulatina crisis de su discurso que establecía como argumento central la capacidad de gobierno exclusiva del PRI.

¹² Véase entrevista a Gilberto Rincón Gallardo, “Apunte Electoral” núm. 12, suplemento especial de *El Nacional*, 27 de junio de 1997.

Las nuevas circunstancias llevarán al PRI a una de sus crisis internas más importante de su historia, en la que estará en juego su sobrevivencia como partido mayoritario a través de una seria recomposición, su extinción por la vía de su derrota en el año 2000 o su alianza con otro partido con el que pueda triunfar y gobernar de manera compartida.

La pregunta que los priístas deberán responder es si ¿es posible que la tendencia a la baja del PRI sea reversible?

Nueva gobernabilidad

Es cierto, como han repetido los analistas de la política nacional, que los grandes problemas de México no admiten ni la ingenuidad ni los simplismos de aquellos que suponen que el problema de México se resuelve solamente con la democracia. Sin embargo, debe admitirse que gracias a ella, una vez resuelto el problema político alrededor de las urnas, las fuerzas que gobiernan estarán en condiciones de responsabilizarse todas ellas y cada una en el ámbito en que le corresponde gobernar, y de proponer y asumir soluciones políticas públicas para enfrentar los retos de la pobreza, el empleo, la inequidad, el desarrollo político.

El viejo discurso que centraba el debate en un gobierno unipartidista a quien se enjuiciaba desde las oposiciones sobre su capacidad para cumplir compromisos, está por desaparecer. Ahora las oposiciones han dejado de serlo en ámbitos específicos en los que también tendrán la responsabilidad de rendir cuentas.

En los gobiernos modernos, la gobernabilidad se define a partir de dos componentes básicos: la efectividad de las políticas públicas y la legitimidad de tales medidas.¹³

Estamos entrando al momento en que habrá que centrar la atención en el ejercicio del gobierno, en su capacidad para gobernar a partir de la pluralidad partidista, lo cual supone la reconstrucción de los sistemas de intercambio político; es decir, de los medios para gobernar.

¹³ Kelly Patterson, *Political Parties and the Maintenance of Liberal Democracy*, USA, Columbia University Press, 1996.

Cuadro 1
Resultados de las elecciones de diputados federales
por partido político (1997)

PARTIDO POLITICO	VOTACION TOTAL		DIPUTADOS DE MAYORIA RELATIVA	DIPUTADOS DE REPRES. PROP.	TOTAL
	NUM. ABSOLUTOS	NUM. RELATIVOS			
PRI	11,479,911	39.97%	165	74	239
PAN	7,810,492	27.20%	64	57	121
PRD	7,548,986	26.29%	70	55	125
PVEM	1,119,180	3.89%	0	8	8
PT	757,589	2.65%	1	6	7
TOTAL	30,214,419	100%	300	200	500

NOTA: El total de votos de los partidos que no alcanzaron el 2% requerido, los votos nulos y los de los candidatos no registrados suman un total de 1,500,261.

FUENTE: Datos definitivos del IFE, publicados en *El Nacional* del 23 de agosto de 1997.

Cuadro 2
Distribución de diputados de mayoría relativa
por entidad federativa (1997)

ENTIDAD FEDERATIVA	DISTRITOS	PAN	PRI	PRD	PT
Aguascalientes	3	1	2		
Baja California	6	5	1		
Baja California Sur	2		2		
Campeche	2		2		
Coahuila	7	1	6		
Colima	2	1	1		
Chiapas	12		10	2	
Chihuahua	9	4	5		
Distrito Federal	30	1		29	
Durango	5		4		1
Guanajuato (*)	15	9	5	1	
Guerrero	10		6	4	
Hidalgo	7	1	6		
Jalisco	19	15	4		
México	36	5	16	15	
Michoacán	13		3	10	
Morelos	4		1	3	
Nayarit	3		3		
Nuevo León	11	8	3		
Oaxaca	11		11		
Puebla	15		15		
Querétaro	4	3	1		
Quintana Roo	2		2		
San Luis Potosí	7	3	4		
Sinaloa	8	1	6	1	
Sonora	7	3	2	2	
Tabasco	6		6		
Tamaulipas	8		7	1	
Tlaxcala	3		3		
Veracruz	23	1	20	2	
Yucatán	5	2	3		
Zacatecas	5		5		
TOTAL	300	64	165	70	1

*Originalmente el IFE había otorgado al PAN 10 triunfos, sin embargo el PRI impugnó ante el TRIFE uno de los triunfos que finalmente fue otorgado al PRI, por lo que este último pasó a tener 5 triunfos y 9 el PAN.

FUENTE: Instituto Federal Electoral, 1997.

Cuadro 3
Elecciones federales para diputados (1991-1997)

PARTIDO POLÍTICO	VOTACIÓN %			DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA			DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL		
	1991	1994	1997	1991	1994***	1997	1991	1994	1997
PAN	17.67	24.98	27.20	10	20	64	79	99	57
PRI	61.43	48.58	39.97	289	273	165	30	27	74
PRD	8.31	16.12	26.29	0	7	70	41	64	55
PPS	1.80	0.67	+	0	0	0	12	0	0
PFCRN	4.33	1.10	+	0	0	0	23	0	0
PARM	2.14	0.82	+	0	0	--	15	0	--
PT	--	2.58	2.65	--	0	1	--	10	6
PVEM	--	1.36	3.89	--	0	0	--	0	8
TOTAL	100*	100*	100*	299**	300	300	200	200	200

*En el porcentaje total de votación se considera, además de los votos de los partidos que aparecen en la tabla, la votación de todos los demás partidos, así como los votos anulados y los candidatos sin registro.

**En las elecciones de 1991 fue anulado un distrito electoral de Sonora.

***En las elecciones federales de 1994 fueron impugnados los resultados de los distritos de San Andrés Tuxtla, Ver. (Distrito XXII) y Atlixco, Pue. (Distrito IV), por lo que se anuló la elección en ambos casos. En las elecciones extraordinarias realizadas el 30 de abril de 1995, el Distrito XXII de Veracruz fue ganado por el PRD y el Distrito IV de Puebla lo ganó el PAN. Aquí ya se incluyen los resultados de dichas elecciones.

+En las elecciones federales de 1997 este partido no alcanzó el 2% requerido para tener representación en la Cámara de Diputados.

FUENTES: 1991: IFE, *Memorias del proceso electoral de 1991*; 1994: *Diario Oficial de la Federación* del lunes 31 de octubre de 1994, p. 96; 1997: IFE, cifras oficiales dadas a conocer por el Consejo General del IFE el 13 de julio de 1997.

Cuadro 4
Resultados de la elección de senadores de la República
por el principio de representación proporcional (1997)

PARTIDO POLITICO	VOTACION TOTAL		NUM. SENADORES **	TOTAL *
	NUMEROS ABSOLUTOS	NUMEROS RELATIVOS		
PRI	11,266,155	38.48%	13	77
PAN	7,881,121	26.92%	9	33
PRD	7,564,656	25.83%	8	13
PVEM	1,180,004	4.03%	1	1
PT	745,881	2.55%	1	***3
OTROS	627,337	2.19%	-	-
TOTAL	29,265,154	100%	32	128

*La Cámara de Senadores se compone de 128 legisladores. Para las elecciones del 6 de julio sólo se renovaron 32 escaños por el principio de representación proporcional.

**En el rubro OTROS se incluye la votación de todos los demás partidos, así como los votos anulados y los candidatos sin registro.

***Además de los Senadores por partido político, 3 senadores independientes tienen escaños en la Cámara Alta, que son: Irma Serrano por Chiapas; Layda Sansores y Guillermo del Río Ortégón por Campeche.

FUENTE: IFE, 1997.

Cuadro 5
Resultados de la elección de
Jefe de Gobierno para el Distrito Federal (1997)

PARTIDO POLITICO	VOTACION TOTAL	
	NUMEROS RELATIVOS	NUMEROS ABSOLUTOS
PRI	25.60%	990,306
PAN	15.58%	602,466
PRD	48.09%	1,859,866
OTROS	10.73%	494,645
TOTAL	100 %	3,947,283

FUENTE: Resultados definitivos del IFE, Secretaría Ejecutiva, 1997.

Cuadro 6
Integración de la Asamblea de Representantes
del Distrito Federal (1988)

PARTIDO POLÍTICO	TOTAL DE CURULES	PORCENTAJE DE VOTACION
PRI	34	25.72
PAN	18	22.67
PPS	6	14.93
PFCRN	3	13.14
PMS	3	8.27
PARM	2	7.13
TOTAL*	66	100%

FUENTE: Instituto Federal Electoral.

Cuadro 7
Resultados de las elecciones de diputados a la
Asamblea Legislativa por partido político
1991-1994-1997

PARTIDO POLITICO	% DE VOTACION	DIPUTADOS	DIPUTADOS	% DE VOTACION	DIPUTADOS	DIPUTADOS	% DE VOTACION	DIPUTADOS	DIPUTADOS
		DE MAYORIA	DE REPR. PROPORC.		DE MAYORIA	DE REPR. PROPORC.		DE MAYORIA	DE REPR. PROPORC.
		1991		1994		1997			
PRI	45.6	40	0	40.54	38	0	23.58	0	11
PAN	19.6	0	11	27.01	2	12	18.06	2	9
PRD	12.0	0	7	21.15	0	10	45.20	38	0
PVEM		0	-	3.90	0	2	8.78	0	4
PT		0	0	4.11	0	2	1.67	0	1
PFCRN		0	5	1.26	-	-	1.78	0	1
OTROS	22.8	0	3 *	1.87	-	-	.93	0	0
TOTAL	100	40	25	100	40	26	100	40	26

*En 1991 el PPS obtuvo 2 diputados de representación proporcional y el PARM 1.

FUENTE: IFE, *Memorias del Proceso Electoral Federal, 1991, 1994 y 1997.*

Cuadro 8
Participación electoral
1988-1997

AÑO	LISTA NOMINAL	VOTACIÓN	% DE PARTICIPACIÓN
1988	38,074,426	19,145,012	50.28%
1991	36,177,558	23,697,468	65.50%
1994	44,595,141	34,210,174	76.71%
1997	52,208,966	30,214,419	57.87%

Cuadro 9
Resultados de la elección
de Gobernadores (1997)

ENTIDAD FEDERATIVA	PRI	PAN	PRD	OTROS
CAMPECHE	48.0%	3.1%	41.2%	7.0%
NUEVO LEON	41.1%	47.6%	3.2%	8.1%
SAN LUIS POTOSI	45.8%	38.2%	8.3%	7.7%
SONORA	41.3%	32.4%	23.2%	3.1%
COLIMA	41.5%	37.9%	16.1%	4.5%
QUERETARO	39.9%	45.1%	7.2%	7.8%

FUENTE: Instituto Federal Electoral, Secretaría Ejecutiva, 1997.

Cuadro 10
Resultados de las elecciones locales
del 6 de julio (1997)

PARTIDO POLITICOS	GUBERNATURAS	DIPUTADOS LOCALES	AYUNTAMIENTOS **
PAN	2	92	74
PRI	4	103	163
PRD	* 1	68	22
OTROS	0	16	7

*Corresponde a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal

**El mismo día se realizó la elección extraordinaria del municipio Huazalingo, Hgo., resultando triunfador el PRD.

FUENTES: Consejos Estatales Electorales, 1997.

Cuadro 11
Votación nacional de los tres principales
partidos políticos de México (1961-1997)

AÑO	PRI	PAN	PRD
1961	97%	3%	---
1988	51%	18%	*30%
1991	61%	18%	8%
1994	50%	25%	16%
**1997	40%	27%	26%

*En ese año, este partido estaba constituido como Frente Democrático Nacional, integrado por el PPS, el PARM, el PFCRN y el PMS.

**Resultados definitivos proporcionados por el IFE.